

# CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2020/2021

# CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA PLAZA NÚM.: 5

M. Lourdes Araujo Serna
Presidente de la Comisión
Felisa Verdejo Maillo
Secretario de la Comisión
Ana Mónica Novo García
Vocal de la Comisión
Alejandra María Rodríguez Fernández
Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña, siendo las **10:30** horas del día 15 de julio de 2020 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS** 

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>
1.0	RABUÑAL DOPICO, JUAN RAMÓN	17,10
2.0	GARCÍA PULIDO, JOSÉ ANTONIO	14,00
3.0	CARRO FERNÁNDEZ, GERMÁN	12,70

<sup>(\*)</sup> De mayor a menor puntuación.

### Observaciones:

La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza es 12,5 puntos.

Da Ana Mónica Novo García y Da Alejandra María Rodríguez Fernández se han abstenido de participar en la baremación del candidato D. Germán Carro Fernández para evitar un conflicto de intereses.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Alejandra María Rodríguez

Fdo.: M. Lourdes Araújo Serna Fdo.: Felisa Verdejo Maíllo Fdo.: Ana Mónica Novo García Fernández

C. ASOCIADO: A CORUÑA

PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA		
Departamento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA (I.ELÉCTRICA/I.ELECTRÓNICA)	Código 1:	68901080
Asignatura 2:		Código 2:	



	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  PUNTUACIÓN POR APARTADOS  PUNT. CONDC.																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	<b>2a</b> MAX.3	<b>2b</b> MAX.1,5	<b>2c</b> MAX.1	<b>2d</b> 2 Punt.	<b>2e</b> MAX.1,5	<b>2f</b> MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	<b>3a</b> MAX. 5	3b	3c	3d	<b>TOTAL</b>	4a	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	LENGUA
1	CAMBÓN PARRADO, DANIEL RICARDO	SI	1,44	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,44	
2	CARRO FERNÁNDEZ, GERMÁN	SI	1,71	1,50	1,00	2,00	0,40	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	12,70	
3	FRAGA LAMAS, PAULA	SI	1,55	1,50	1,00	2,00	0,40	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,50	
4	GARCÍA PULIDO, JOSÉ ANTONIO	SI	3,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	14,00	
5	LÓPEZ SALAS, JOSÉ GERMÁN	SI	2,48	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,98	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,98	
6	PAIS SUÁREZ, FRANCISCO	SI	1,12	1,50	0,00	0,00	1,20	0,00	3,82	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,25	0,25	1,50	1,50	11,07	
7	PARADELA GONZÁLEZ, LUÍS ENRIQUE	SI	1,11	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,11	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	1,00	1,00	1,00	1,00	9,86	
8	RABUÑAL DOPICO, JUAN RAMÓN	SI	1,83	1,50	0,00	2,00	1,40	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,60	4,60	3,00	1,50	0,00	3,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,10	
9	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	SI	1,12	1,00	0,00	0,00	0,40	0,50	3,02	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	5,97	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

#### CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 5

#### 1. Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

#### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3	
y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
de asiganturas)	

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2.b) se asigna 1,5 puntos a las titulaciones de Grado e Ingeniería Informática; 1,25 puntos a las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática; y 1,00 puntos a las titulaciones de Licenciado o Graduado en Matemáticas y Licenciado en Físicas y otras Ingenierías afines. En el apartado 2.e) se asigna 0,2 puntos por cada curso recibido sobre medios y técnicas docentes a distancia. No se contabilizan en 2.f) las titulaciones técnicas que han dado acceso a las titulaciones superiores valoradas en 2.b).

# 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñan-	
za secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en cen	

tros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

hasta 4 puntos

hasta 5 puntos

hasta 1 punto

## Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valora la docencia en asignaturas de informática.

Si la docencia no es en asignaturas totalmente afines a la docencia del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, la puntuación correspondiente se divide por 2.

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 5

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la	tutoría: hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones en congresos	cacio-
nes, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

#### Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se asigna 0,5 puntos por cada artículo con índice de impacto relevante; 0,25 por cada artículo no indexado; 0,05 por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED.

La experiencia profesional debe haber sido debidamente justificada (informe vida laboral, hoja de servicios) y ser afín a la materia de la tutoría.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED.

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora positivamente la experiencia en la materia de la tutoría y, en menor grado, en otras materias afines.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: